



Asamblea General

Distr. general
31 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 143 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012

Informe del Secretario General

Corrección

1. Página 62

En Logros previstos 1.1, el primer producto *debe ser*

- 5 visitas a los Estados Miembros y las organizaciones regionales para examinar las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz, abordando la necesidad de lograr que las misiones de mantenimiento de la paz puedan contrarrestar, mediante la posición y las medidas que estas adopten, las amenazas al cumplimiento de los mandatos, a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y a los procesos de paz en curso, la protección de civiles y la evolución de las necesidades operacionales, así como la puesta en práctica del sistema de módulos para la generación de fuerzas de conformidad con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

2. Página 71

En Oficina del Subsecretario General, el cuarto producto *debe ser*

- 2 conjuntos de material de orientación sobre la coordinación del apoyo a la reforma del sector de la seguridad

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 20 de junio de 2011.



3. Párrafo 158

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

158. Durante el ejercicio presupuestario 2008/09, aunque continuó la labor en varias iniciativas en curso y se comenzó a trabajar en algunas nuevas, no se pudo terminar ningún material de políticas, orientación ni capacitación. Se prevé que en el ejercicio 2010/11 se publicarán tres o cuatro productos, aunque con demoras importantes. Además, debido a la falta de personal ha habido una demora de varios años en un proyecto financiado por donantes para elaborar herramientas de trabajo profesionales, incluido el examen de la metodología de los programas y la política operacional para orientar la labor de los componentes de justicia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otras misiones sobre el terreno. Con objeto de solucionar este problema, el Servicio ha establecido una pequeña célula de políticas, integrada por un Oficial Judicial, encargada de agilizar la producción, el examen y la difusión de material de políticas, orientación y capacitación. El titular del puesto actual de Oficial actúa como coordinador para una sola misión, lo cual le permite dedicarse a la labor de orientación. Esto ha mejorado la capacidad del Servicio para ultimar el material de orientación, incluidas las herramientas de trabajo sobre la política en materia de justicia antes citadas. No obstante, esta solución fue solo la primera medida adoptada para responder a las exigencias actuales.

4. Párrafo 159

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

159. El Equipo de Prisiones del Servicio presta apoyo a un máximo de 275 Funcionarios de Prisiones de 8 misiones dirigidas por el DOMP (MINUSTAH, MONUSCO, UNAMID, ONUCI, UNMIL, UNMIS, UNMIT y UNAMA). Esta cifra incluye a un máximo de 100 Funcionarios de Prisiones adscritos adicionales autorizados para Haití en el contexto del aumento de los efectivos de policía tras el terremoto del 12 de enero de 2010. Además de otras funciones de apoyo, el Equipo de Prisiones interactúa con los Estados Miembros que aportan funcionarios de prisiones adscritos a las operaciones de mantenimiento de la paz; solicita ofertas de adscripción; preselecciona, entrevista y selecciona a los oficiales propuestos; y, por otra parte, gestiona la selección y rotación de esta categoría de personal adscrito. El Equipo de Justicia presta apoyo a 175 Oficiales Judiciales de 9 misiones dirigidas por el DOMP (ONUCI, UNAMID, MONUSCO, MINUSTAH, UNMIK, UNMIL, UNMIS, UNMIT y UNAMA).